



SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **14 DE NOVIEMBRE** DE 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL PISO 9, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.6 DE LAS BASES, EL **LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN EMISIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-004-16**, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

----- **HECHOS** -----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, **OSCAR ESCOBEDO PÉREZ**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA LIC. **NORMA GUADALUPE HERNÁNDEZ AVELINO**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL LIC. **RAFAEL DE VILLA ARPÓN**, EL DR. **RUBÉN DELGADILLO ROMERO**; LA LIC. **GEORGINA SANTIAGO ARELLANES**; EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, **CARMEN VIOLETA RIVERO GUTIÉRREZ** Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, LA LIC. LIC. **MARÍA TERESA TRUJANO PIÑA**, ENLACE "A".-----
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: **PAN ROL, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **JOSÉ LUIS BLANCO CARRETE**; **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **GABINO JIMÉNEZ GRANADOS**; EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, **PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.**, LA **COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.**, Y **SERVICIOS CORPORATIVOS, KL S.C.**, A TRAVÉS DE **RAÚL FRANCISCO FRAGOSO FUENTES**; Y EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LA **COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.**, Y **SERVICIOS CORPORATIVOS, KL S.C.**, A TRAVÉS DE **JESÚS VERDUZCO MEDRANO**.-----
- III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO. -----
- IV. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **03 DE NOVIEMBRE DE 2016**, A LAS **10:00** HORAS, INSTRUMENTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.-----
- V. CON FECHA **08 DE NOVIEMBRE DE 2016** A LAS **10:00** HORAS, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, PROCEDIÉNDOSE A REVISAR EN FORMA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, INSTRUMENTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA CORRESPONDIENTE,-----





- VI. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DERIVÁNDOSE DE DICHA EVALUACIÓN, EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN

A. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.-----

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
PAN ROL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.,	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----

B. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, REALIZADO POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS:-----

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
PAN ROL, S.A. DE C.V.	PARTIDA OFERTADA: 6 PARTIDAS ACEPTADAS: 6 PARTIDAS RECHAZADAS: NINGUNA
ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.,	PARTIDA OFERTADA: 1, 2 Y 7 PARTIDAS ACEPTADAS: 1, 2 Y 7 PARTIDAS RECHAZADAS: NINGUNA
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.	PARTIDA OFERTADA: 7 PARTIDAS ACEPTADAS: 7 PARTIDAS RECHAZADAS: NINGUNA
LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.	PARTIDA OFERTADA: 3, 4 Y 5 PARTIDAS ACEPTADAS: 3, 4 Y 5 PARTIDAS RECHAZADAS: NINGUNA

C. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES:-----

PARTICIPANTE: **PAN ROL, S.A. DE C.V.**

REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PAN ROL, S.A. DE C.V.	
		IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
6	PAN Y TORTILLAS	\$ 128,411.81	\$1,283,921.12
	SUBTOTAL	\$ 128,411.81	\$1,283,921.12
	I.V.A.	-----	-----
	TOTAL	\$ 128,411.81	\$1,283,921.12





PARTICIPANTE: **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**
REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	
		IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	ABARROTES	\$ 129,615.41	\$1,289,810.96
2	FRUTAS Y VERDURAS	\$283,334.98	\$2,832,022.14
7	COLACIONES	\$489,227.09	\$4,892,037.23
	SUBTOTAL	\$902,177.48	\$9,013,870.33
	I.V.A.	\$78,299.59	\$782,910.75
	I.E.P.S	\$760.17	\$7,622.88
	TOTAL	\$981,237.24	\$9,804,403.96

PARTICIPANTE: **PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.**
REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.	
		IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
7	COLACIONES	\$ 501,726.28	\$5,017,023.16
	SUBTOTAL	\$ 501,726.28	\$5,017,023.16
	I.V.A.	-----	-----
	TOTAL	\$ 501,726.28	\$5,017,023.16

PARTICIPANTE: **LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.**
REVISIÓN CUALITATIVA: **CUMPLE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	
		IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
3	CARNES	\$ 345,018.40	\$3,452,378.00
4	EMBUTIDOS	\$46,018.30	\$4,58,974.80
5	LACTEOS	\$87,129.00	\$870,854.40
	SUBTOTAL	\$478,165.70	\$4,782,207.20
	I.V.A.	-----	-----
	TOTAL	\$478,165.70	\$4,782,207.20

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI, 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES; **PAN ROL, S.A. DE C.V., ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V., PARTICIPACIÓN CONJUNTA POR PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL, S.C., Y PARTICIPACIÓN CONJUNTA POR, LA COSMOPOLITANA, S.A. DE**





C.V., Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C., EN TODAS LAS PARTIDAS, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

UNA VEZ COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN, EN RELACIÓN CON EL ANEXO 1 Y 2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFORMA QUE EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS COMUNICA LA EXISTENCIA DE UN ERROR EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LA **SUBPARTIDA No. 58 DE LA PARTIDA 2**, POR LO QUE SE MODIFICA DICHA CANTIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DICE:

NO.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD DE MUESTRA
58	2211-0174	UVA	KILO	989	9,885	1

DEBE DECIR:

NO.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD DE MUESTRA
58	2211-0174	UVA	KILO	98	987	1

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL LICITANTE ESCORE ALIMENTOS, AJUSTÓ SU PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA NUEVA CANTIDAD DE BIENES DE DICHA PARTIDA.

- VII. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, QUE EN ESTE MISMO ACTO PODRÁN OFERTAR, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTREN LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL.
- VIII. ASIMISMO, FUERON EXPUESTOS LOS FINES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, INVITANDO A LOS PARTICIPANTES A REALIZAR PROPUESTAS AL MENOS EN DOS RONDAS.
- IX. DERIVADO DE LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES; **PAN ROL, S.A. DE C.V., ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V., PARTICIPACIÓN CONJUNTA POR PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL, S.C., Y PARTICIPACIÓN CONJUNTA POR, LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.** CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, MANIFIESTAN SU ACEPTACIÓN PARA OFERTAR UN MEJOR PRECIO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	IDENTIFICACIÓN
PAN ROL, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS BLANCO CARRETE	12,914	IFE IDMEX 1172198294





PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	IDENTIFICACIÓN
ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.,	GABINO JIMÉNEZ GRANADOS	113,723	IFE 2561006824080
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.	RAÚL FRANCISCO FRAGOSO FUENTES	10,128	IFE 2017002821898
LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.	JESÚS VERDUZCO MEDRANO	11,643	IFE 6127004873453

X. SE HACE CONSTAR QUE DICHOS PARTICIPANTES OFRECIERON UN MEJOR PRECIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

PARTIDA	PRECIO MAS BAJO	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4	RONDA 5	PRECIO DEFINITIVO SIN/IVA
1	\$ 1,289,810.96	4.00	2.78	0.30	----	----	\$ 1,200,184.66
2	\$ 2,170,011.10	4.00	1.50	1.30	1	----	\$ 2,005,034.12
3	\$ 3,452,378.00	4.00	4.50	2.31	----	----	\$ 3,092,025.41
4	\$ 458,974.80	1.25	1.02	----	----	----	\$ 448,614.60
5	\$ 870,854.40	5.00	4.14	----	----	----	\$ 793,060.98
6	\$ 1,283,921.12	2.00	2.00	1.10	----	----	\$ 1,219,513.99
7	\$ 77.89	3.50	3.27	.5	----	----	\$ 72.34

SIENDO LAS 13 55 HRS. SE REALIZÓ UN RECESO, REANUDÁNDOSE ESTA REUNIÓN A LAS 15:00 HORAS PARA SU CONCLUSIÓN. -----

XI. UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 7, DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN VIRTUD DE HABERSE REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:-----

LICITANTE: LA PROPUESTA CONJUNTA PRESENTADA POR LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO POR PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO POR PARTIDA
3	CARNES	\$309,986.83	\$3,091,986.83
4	EMBUTIDOS	\$44,979.67	\$448,615.75
5	LACTEOS	\$79,343.77	\$793,041.00
		\$434,310.27	\$4,333,643.58





LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO POR PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO POR PARTIDA
1	ABARROTES	\$122,727.32	\$1,203,722.70
2	FRUTAS Y VERDURAS	\$200,543.82	\$2,005,036.38
7	COLACIONES (50%)	263,659.04	2,635,247.82
		464,202.86	\$5,844,006.90

LOS IMPORTES SEÑALADOS DE LA PARTIDA DE ABARROTES INCLUYE EL IEPS E IVA.

LICITANTE: PAN ROL, S.A DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO POR PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO POR PARTIDA
6	PAN Y TORTILLA	\$121,965.53	\$1,219,468.24
		\$121,965.53	\$1,219,468.24

LICITANTE: PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL S.C.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO POR PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO POR PARTIDA
7	COLACIONES (50 %)	\$263,575.13	2,635,163.90
		263,575.13	2,635,163.90

- XII. EL MONTO ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE **\$14,032,282.62** (CATORCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A.-
- XIII. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.
- XIV. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE LA CONVOCANTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, A EFECTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN INCLUIR I.V.A., SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 3.3, 3.4 Y 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUSCRIBIR DICHO CONTRATO, EN CASO CONTRARIO, LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE HARÁ EFECTIVAS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.
- XV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y

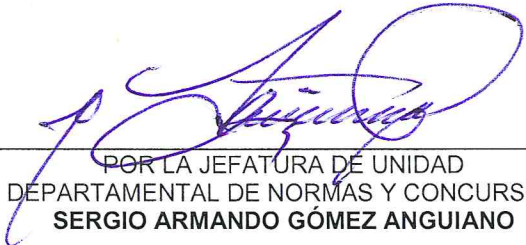


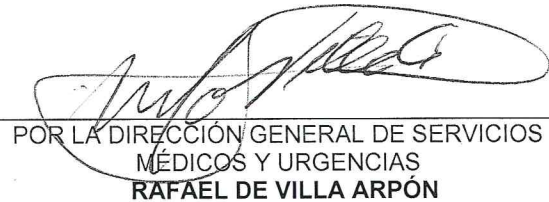


NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

- XVI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONTRA LOS ACTOS EMITIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PUEDE PROMOVERSE RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
- XVII. QUIEN PRESIDE EL ACTO PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI HABÍA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO RESPECTO AL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, A LO CUAL RESPONDIERON QUE **NO** HABÍA NINGUNA OBSERVACIÓN, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **16:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


POR LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS
RAFAEL DE VILLA ARPÓN


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS
RUBÉN DELGADILLO ROMERO


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS
GEORGINA SANTIAGO ARELLANES


POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA
NORMA GUADALUPE HERNÁNDEZ AVELINO


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y COORDINACIÓN SECTORIAL
OSCAR ESCOBEDO PÉREZ





**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA**

CARMEN VIOLETA RIVERO GUTIÉRREZ

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MARIA TERESA TRUJANO PIÑA
ENLACE "A"

PARTICIPANTES

PAN ROL, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE
JOSÉ LUIS BLANCO CARRETE

ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE
GABINO JÍMENEZ GRANADOS

PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V., LA
COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS
CORPORATIVOS, KL S.C.,
A TRAVÉS DE
RAÚL FRANCISCO FRAGOSO FUENTES

LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS
CORPORATIVOS, KL S.C.
A TRAVÉS DE
JESÚS VERDUZCO MEDRANO



ANEXO 17

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
2.- FRUTAS Y VERDURAS	UVA	KILO	98	987	74.40	\$7291.20	\$73,432.80
					SUBTOTAL		
					* I.V.A		
					TOTAL	\$7291.20	\$73432.80

- ESTA PROPUESTA CORRESPONDE CON LOS BIENES DETALLADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) Y SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ MISMO, SE ACEPTAN LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE". ESTA PROPUESTA TIENE UNA VIGENCIA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
<i>Subirio Jimenez Gonzalez</i>
FIRMA
RFC: EAL 070822-PC6